

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
previo examen del expediente y a solicitud de
DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA

CERTIFICA

Que conforme a la información que reposa en esta dependencia, por resolución número 02000 (8 de marzo) de 2004, el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN GIMNASIO SUPERIOR, con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que por resolución número 03959 (02 de marzo) de 2015 el Gobernador de Santander inscribió y reconoció a DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA, como Rector - Gerente y representante legal de la entidad, (de libre nombramiento y remoción, art. 20 estatutos).

Al original se le adhieren estampillas ro desarrollo, pro electrificación y cultura por valor de \$107.470.

Que de conformidad con sus estatutos es esta una entidad sin ánimo de lucro.

Bucaramanga, **07 MAR 2024**



LUZ ÁNGELA CRISTANCHO CORREDOR
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó Edgardo Salazar M.